

334888



PATENTE DE INVENCION

que por veinte años se solicita a favor de D. Fernando Peña Michelena, D. Fidel Buragáin Uribecheverría, D. Alvaro Miranda Corujo y D. José A. Larruscáin Errazquin, de nacionalidad española, domiciliados en Rentería (Guipuzcoa) calle M. Zabaleta 6-7, y que ha de recaer sobre "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CAFETERAS".

=====

Memoria Descriptiva.

El registro de patente de invención que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y plazas de soberanía, de unos perfeccionamientos en la fabricación de cafeteras, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica, a título de ejemplo en el plano adjunto.



En las cafeteras mecánicas denominadas corriente-
mente cafeteras "Expres", tanto de accionamiento manual como
eléctrico, el mecanismo que llevan en la parte superior del
grupo o canilla, no está concebido muy racionalmente y, como
5 consecuencia de esta imperfección, la maniobra de desplazamien-
to vertical de eje porta-pistón resulta relativamente premiosa
y da lugar a desgastes que se traducen, ulteriormente, en even-
tuales atascos y frecuentes reparaciones.

Los perfeccionamientos cuyo registro se pretende
10 tienden a minimizar tales deficiencias, proveyendo a las mencio-
nadas máquinas cafeteras de órganos que mejoren mecánicamente
el dispositivo aludido y faciliten la ejecución de su maniobra
con un esfuerzo mínimo, lo que, naturalmente, repercute en un
mejor funcionamiento del aparato y en una mayor duración útil
15 de sus piezas constitutivas.

Tales perfeccionamientos, objeto de la presente in-
vención, consisten, esencialmente, en dotar al mecanismo de ele-
vación del eje porta-pistón de un soporte, montado en la parte
superior del grupo o canilla de la máquina, que sustenta un do-
20 ble juego de palancas y bielas, articulado a dos columnas verti-
cales, de altura desigual, sustentadas por dicho soporte, las
cuales conjugando los movimientos de un brazo basculante y una
articulación oscilante de cabeza, provocan suavemente el despla-
zamiento vertical de dicho eje porta-pistón.

Por la descripción que sigue de un ejemplo de rea-
25 lización del mecanismo mencionado, incorporando los perfeccio-
namientos de la invención, se comprenderán mejor sus caracterís-
ticas y ventajas, con referencia al dibujo que se acompaña en
cuya única figura se ilustra en alzado y parcialmente secciona-
do un dispositivo según la invención tal como habría de ir monta-
30



do en una máquina cafetera acoplándose a su eje porta-pistón.

El soporte 1, preferentemente de bronce fundido, va montado en la parte superior del grupo o canilla y presenta las columnas verticales asimétricas 1' y 1" recibiendo, inferiormente, el eje 2 portador del pistón que produce la presión. El brazo basculante 3 actúa sobre la cabeza fija 4 del eje 2, a través de la biela de elevación 5, el brazo de seguridad 6 y la articulación oscilante de cabeza 9, elementos todos ellos articulados mediante los bulones 7 y los casquillos 8. Los pasadores de acero van convenientemente fijados, por ambos lados, con unos anillos elásticos de seguridad.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos, serán susceptibles de variación siempre que ello no altere la esencialidad del invento.

La forma en que está redactada esta memoria debe tomarse en sentido amplio, no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES.

Se reivindica como de propia y nueva invención a favor de D. Fernando Peña Michelena, D. Fidel Buragain Uribecheverria, D. Alvaro Miranda Corujo y D. José A. Larruscain Errazquin, domiciliados en Renteria, (Guipuzcoa) lo especificado en las siguientes reivindicaciones.

PRIMERA.- Perfeccionamientos en la fabricación de cafeteras del tipo mecánico comunmente denominadas "Expres", tanto para accionamiento eléctrico como manual, caracterizados en que



comprenden un soporte aplicado a la parte superior del grupo o canilla de la máquina, provisto de dos columnas verticales asimétricas situadas en puntos diametralmente opuestos al eje porta-pistón, una de ellas, aproximadamente, tres veces y media mas alta que la otra, destinadas a sustentar un doble juego de palancas y bielas, articuladas entre si, cuyo movimiento, limitado por sus articulaciones, determina, respectivamente, la elevación o descenso en sentido vertical de dicho eje porta-pistón.

5

SEGUNDA.- Los mismos perfeccionamientos a que se refiere la primera reivindicación, caracterizados en que la parte superior de la columna mayor está articulada a una biela de elevación que, por su otro extremo, lo está a una parte acodada del brazo basculante y, por su tramo central en punto mas próximo al último extremo citado, se une, mediante articulación oscilante, a una cabeza fija del eje porta-pistón.

10

15

TERCERA.- Los mismos perfeccionamientos a que se refieren las reivindicaciones precedentes, caracterizados en que dicho brazo basculante está unido, articuladamente, a la parte superior de la columna menor del soporte por un brazo de seguridad montado a distancia y puntos convenientes.

20

CUARTA.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CAFETERAS.

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una de planos de forma y tamaño reglamentarios.

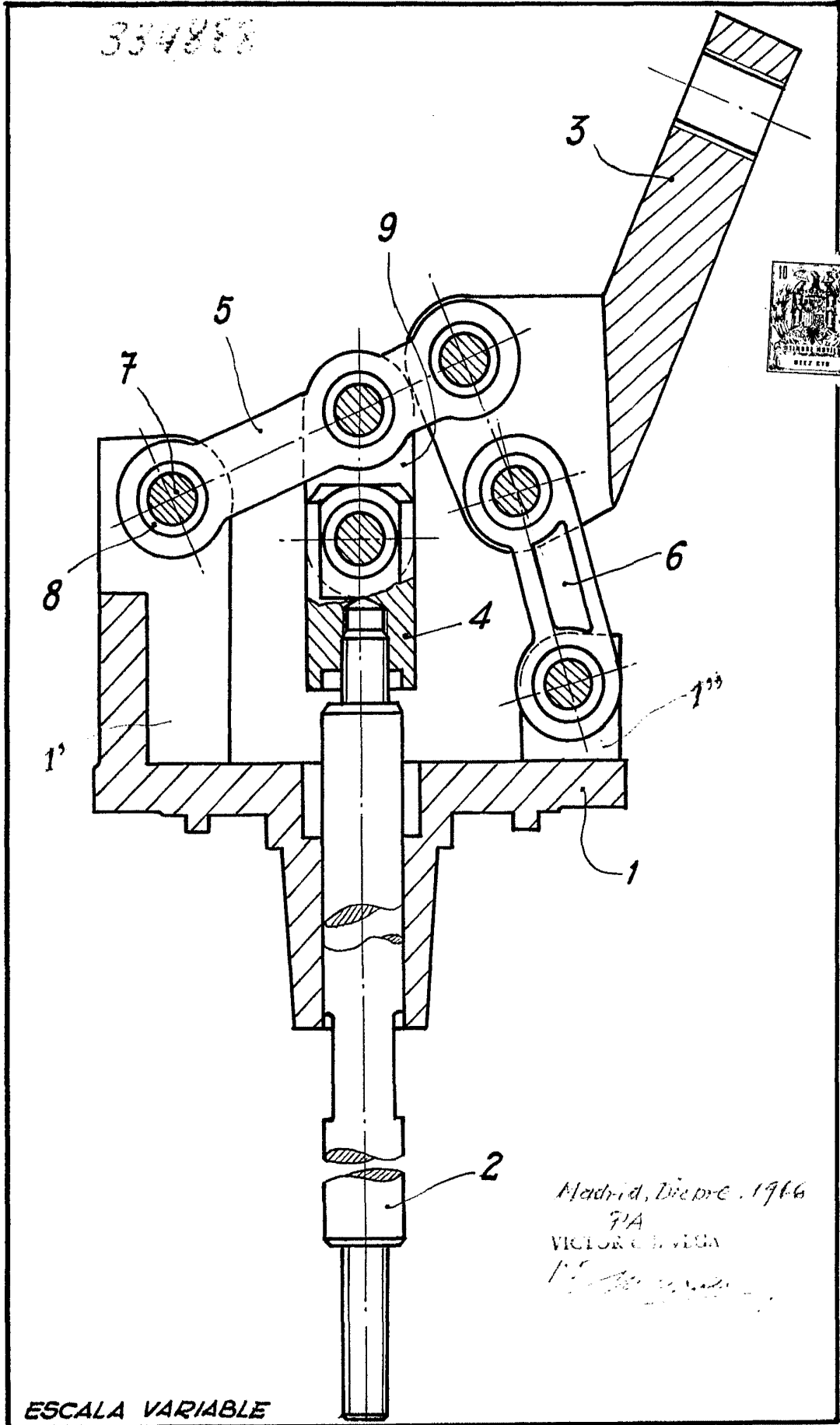
25

Madrid ventitres de Diciembre de 1966

P.A. de D.F. Peña Michelena, D. F. Buragain Uribecheberria,
D. A. Miranda Corujo y D. J.A. Larruscain Errazquin

VICTOR GIL VEGA

334853



Madrid, Die 20^a de C. 1966
91A
VICTOR C. VEGA
[Signature]

ESCALA VARIABLE